



# Municipalidad de 25 de Diciembre

“EL PORTAL DEL NORTE”

RUC: 80025868-1

E-mail: [muni\\_25dediciembre@hotmail.com](mailto:muni_25dediciembre@hotmail.com)

25 de Diciembre – Departamento de San Pedro

## RESOLUCIÓN N° 07/2025

**POR LA QUE SE APRUEBA EL PLANO, PLANILLA DE COMPUTO Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SE DISPONE LA EJECUCIÓN DE SANEAMIENTO Y CONSERVACION DE ESPACIOS VIALES, SOCIALES Y RECREATIVOS, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2025 – ID 461041.**

25 de Diciembre, 20 de enero de 2025

**VISTO:** La presentación del Plano, la Planilla de cómputo métrico y la especificación técnica por la Unidad Operativa de Contrataciones ante este órgano ejecutivo para SANEAMIENTO Y CONSERVACION DE ESPACIOS VIALES, SOCIALES Y RECREATIVOS ID 461041 bajo la modalidad de LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2025 y. -----

**CONSIDERANDO:** Que, Las normas generales sobre Construcciones establecidas en la ley Orgánica Municipal 3966/10 art. 235. Donde expresa: Régimen General de Construcciones.-----

Que, Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas.-----

Que, Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.-----

Que, de conformidad con el artículo 40 de la Resolución DNCP N° 4401/2023, establece en su inc. e) En caso de Obras Públicas: planos Aprobados, Autorizaciones Ambientales en caso necesario, permisos municipales;.-----

**POR TANTO,**

**LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE 25 DE DICIEMBRE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:**

**RESUELVE:**

**Art. 1° Aprobar,** el Plano, Planilla de Cómputo y las Especificaciones Técnicas para la SANEAMIENTO Y CONSERVACION DE ESPACIOS VIALES, SOCIALES Y RECREATIVOS - ID 461041.-----

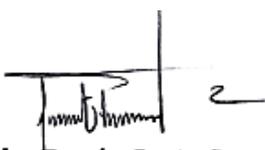
**Art. 2° Autorizar,** la ejecución de “SANEAMIENTO Y CONSERVACION DE ESPACIOS VIALES, SOCIALES Y RECREATIVOS” bajo la modalidad de LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2025 – ID 461041.-----

**Art. 3° Disponer,** la elaboración del procedimiento de contratación respectivo ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a la UOC de la Institución Municipal.-----



  
Abg. Diego Gabriel Gómez González  
Secretario General



  
Ing. Pedro Ramón Santa Cruz Bogado  
Intendente Municipal